



ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE ANDES

NIT: 800.226.850-7



ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS Acta # 49

Fecha de la Reunión:	03 DE MARZO DE 2022
Fecha de envío de la convocatoria:	15 DE FEBRERO DE 2022
Hora:	9:00 AM
Convocada por:	GABRIEL HERNÁN GAVIRIA BETANCUR (PRESIDENTE DE LA JUNTA)
Sitio de la Reunión:	RESTAURANTE LA ABACERÍA, UBICADO EN EL ANTIGUO CLUB SOCIAL LA ROCHELA, PARQUE PRINCIPAL
Forma de Convocatoria:	SEGÚN EL CAPITULO IV, ARTICULO DECIMOSEXTO, PARÁGRAFO ÚNICO DEL ESTATUTO

Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación a cargo del señor Gabriel Hernán Gaviria Betancur, presidente de la Junta Directiva
3. Nombramiento de la comisión (2 representantes encargados de revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea General de Delegados
4. Informe Administración y Junta Directiva
5. Presentación, análisis, aprobación o Improbación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
6. Solicitud de autorización a la Asamblea para actualizar el registro web ante la Dian
7. Informe Junta de vigilancia
8. Informe Revisoría Fiscal
9. Fijación de los honorarios de la Revisora Fiscal
10. Proposiciones y varios
11. Clausura



ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE ANDES

NIT: 800.226.850-7



1. **VERIFICACION DEL QUORUM:** Se procede a llamar a lista y de veintiocho (28) delegados que conforman la Asamblea General y que fueron citados, contestaron el llamado a lista veinticinco (25) delegados legalmente registrados, habiendo quórum deliberatorio y decisorio. También nos acompaña el representante del Comité de Cafeteros Hernando Monsalve Freeman.
2. **INSTALACIÓN A CARGO DEL SEÑOR GABRIEL HERNÁN GAVIRIA BETANCUR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Con una efusiva bienvenida a los delegados, se hace lectura del orden del día.

En consideración el orden del día leído.

Por unanimidad de los presentes no se hizo ningún cambio al orden del día, dio por instalada la Asamblea, dando paso al siguiente punto.

3. **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN (DOS REPRESENTANTES ENCARGADOS DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS):** Gustavo Restrepo Velásquez y María Gilma Serna Restrepo, se proponen para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea. Propuesta aprobada por unanimidad de los presentes con veinticinco (25) votos a favor.
4. **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DIRECTIVA:** (Informe adjunto en el acta). Intervención del administrador Alberto León Rivera Ortiz- De nuevo estamos con ustedes para compartirles un informe muy positivo y satisfactorio correspondiente a lo ejecutado en el año 2021 y las proyecciones de inversión que debemos realizar en el año 2022.

-*Gabriel Hernán Gaviria Betancur:* quiero también contarles que, en 4 municipios aquí vecinos, Pueblo Rico, Tarso, Hispania y el propio Andes, acaban de terminar un acueducto Multiveredal que tuvo un costo de \$6.000.000.000, no obstante ya venían con extensión de redes que venían funcionando con anterioridad y la parte nueva ascendió a esa inversión, un acueducto que proyecta casi 400 usuarios en esos municipios; cogiendo las veredas, El barcino, La Florida, Hoyo Grande, La Esperanza, El Llanete y Morrón de Pueblo Rico etc. nos ofrecieron o pidieron que nosotros administráramos, operáramos y diéramos mantenimiento a ese acueducto; hasta ahí es motivo de satisfacción, ya que nuestro acueducto brinda confianza hacia otros municipios y lo hizo la gerencia de servicio públicos del



ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE ANDES

NIT: 800.226.850-7



departamento, es decir, no ven otra empresa que este en capacidad de operar ese acueducto.

Fuimos a Medellín a una reunión en la Gerencia de Servicios Públicos, de ahí se derivó que hiciéramos unas visitas de inspección ocular a las instalaciones o infraestructura, ya está funcionando, pero de manera primaria y con muchas fallas, mucha dificultad, vimos que era muy difícil recibir ese acueducto y vimos que no estábamos en condiciones económicas, ni técnicas ni financieras de administrar el acueducto.

-Abelardo Restrepo Saldarriaga: ¿cuántos usuarios tiene ese nuevo acueducto?

-Gabriel Hernán Gaviria Betancur: La proyección es de unos 380 pero en este momento están funcionando 160, pero les está llegando agua de Abasto, como sale de la bocatoma.

-Álvaro de Jesús Ospina Ospina: Yo estuve hablando con doña Berta la presidenta de la esperanza y me estuvo comentando las demandas, tutelas y derechos de petición que tiene ese acueducto, está en muy malas condiciones, entonces yo digo ¿qué necesidad tenemos nosotros de complicarnos recibiendo un problema de esos?

-Gabriel Hernán Gaviria Betancur: tienen unas tutelas obligándolos a suministrar agua a esas comunidades por ende nosotros heredaríamos esas demandas.

- 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.** La contadora María Carmenza Peláez Agudelo presenta los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 (comparativos 2020-2021) con sus respectivas notas (Estados Financieros adjuntos al acta)

Se ponen en consideración los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 presentados por la contadora María Carmenza Peláez Agudelo. Por decisión unánime con veinticinco (25) votos a favor, los Asambleístas presentes aprueban los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2021 (comparativos 2020-2021).

- 6. SOLICITUD DE AUTORIZACION A LA ASAMBLEA PARA ACTUALIZAR EL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN:** La Asamblea en pleno con veinticinco (25) votos a favor autoriza al administrador actualizar el registro web ante la DIAN para continuar con los beneficios de Régimen Tributario Especial para el año 2022.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE ANDES

NIT: 800.226.850-7



7. **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA:** (Informe adjunto en el acta) La presidenta de la Junta de Vigilancia, María Gilma Serna Restrepo, hace un recuento del informe a los integrantes de la asamblea.
8. **DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL:** (Adjunto en el acta). La Revisora Fiscal María Nidia Álvarez Patiño, hace un relato del Dictamen presentado, de los Estados financieros a diciembre 31 de 2021

En su opinión El Acueducto está trabajando muy bien, los Estados Financieros presentados y ajustados como lo indico en el Dictamen, tomados fielmente de los libros, presentan en forma confiable y concordante la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre 2020 y 2021, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

La única sugerencia que tengo es frente al sistema que tenemos, el asesor del programa contable y de facturación, falla en el acompañamiento en la parte de algunos informes.

A mi consideración la Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

9. **FIJACION DE HONORARIOS REVISORA FISCAL:** Es facultad de la Asamblea tanto como elegir la Revisoría fiscal así mismo hacerle el incremento anual de sus honorarios.

En estos momentos sus honorarios están en \$840.000 mensuales, como hay cambio de anualidad entonces debemos establecer un monto de honorarios para el presente periodo 2022.

Se propone un aumento del 13.1% (\$110.000) ciento diez mil pesos, quedando con unos honorarios para el periodo 2022 de (\$950.000) novecientos cincuenta mil pesos mensuales, propuesta aprobada por unanimidad de los delegados presentes con veinticinco (25) votos a favor.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS:

-Jose Otoniel restrepo Betancur. Propone un micrófono inalámbrico para no tener tanta interferencia.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE ANDES

NIT: 800.226.850-7



-*Gustavo Restrepo Velasquez*: Propone que el Acueducto con tanto dinero disponible, se piense en invertir parte de ese dinero en redes, los sectores donde se tenga una alta proyección de nuevos usuarios.

-*José Otoniel restrepo Betancur*. en el tapado hay una señora madre de 4 hijos, que no tiene con que pagar el servicio, propone hacer una rifa o ayudarle con la factura.

-*María Gilma Serna Restrepo*: no estoy de acuerdo con vender boletas, ya que este tiempo está muy duro, ahí es donde debe entrar la comunidad o la acción comunal del lugar donde vive, porque si nosotros hacemos esto van a llegar otros y otros, yo pensaría mejor, si alguno quiere ayudar le pueden colaborar con lo que puedan.

-*Samuel Enrique Mejía Posada*: Propone que cuando ingresemos a las reuniones por favor apagar celulares.

-*Adolfo León Rendón Benjumea*: vengo preocupado con los malos manejos de llaves que están haciendo los usuarios, venimos con unas pérdidas de agua muy grandes para el Acueducto, ya que es agua ya clorada y pérdida también para el usuario ya que en la factura les llega un costo muy alto.

-*Gustavo Restrepo Velasquez*: yo pienso que referente a este tema podemos poner un volante con las medidas para el manejo correcto de llaves.

11. CLAUSURA: Siendo las 12:10 de la tarde, del jueves 03 de marzo de 2022 se da por terminada la Asamblea Ordinaria de delegados.

Para constancia se firma la presente acta en Andes el 03 de marzo de 2022.

Gabriel Hernán Gaviria Betancur
CC.
Presidente Junta Directiva

Diana Patricia Sánchez Sánchez.
CC. 43.285.382 de Andes
Secretaria Junta Directiva

Informe de la Comisión Designada para Aprobar el Acta



ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE ANDES

NIT: 800.226.850-7



Como miembros designados para revisar y aprobar el contenido del acta número 49 de la Asamblea Ordinaria de Delegados realizada el jueves 03 de marzo del 2022, aprobamos el contenido que se nos presentó para revisión por encontrarlo acorde con lo tratado en la reunión.

Para constancia se firma por los miembros de la comisión designada:


Gustavo Restrepo Velásquez
CC. 8258476


María Gilma Serna Restrepo
CC. 43283912

ANEXOS:

- Citación de delegados (por escrito personal)
- Asistencia de Delegados
- Informes Informe de la Junta Directiva y la Administración
- Informe Contable Estados financieros al 31 de diciembre de 2021
- Informe de la Junta de Vigilancia
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.